ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA "PIOTESA S.A." CELEBRADA EL 20 DE FEBRERO DEL 2013.

En Guayaquil a los veinte día del mes de febrero del año dos mil trece, a las diez horas, en las oficinas de la compañía PIOTESA S.A., ubicada en la calle Av. Juan Tanca Marengo y Centro Comercial .Dicentro en la ciudad de Guayaquil, de conformidad con lo dispuesto en el artículo ciento diecinueve de la Ley de Compañías vigente que establece que es aplicable a esta compañía lo prescrito en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente.

Orden del día:

1. Verificación del Quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Nombramiento de Secretario Ad-Hoc de la Asamblea General de Accionistas
4. Conocer y aprobar el informe del Administrador y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2012;
5. Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, El Estado de Flujo de Efectivo por el Método Directo y El Estado de Cambio en el Patrimonio correspondientes al ejercicio económico del año 2012;
6. Deliberación, votación y aprobación del informe del Administrador y Comisario y Balance del ejercicio económico 2012
7. Lectura y aprobación del texto integral del acta.

1. Verificación del Quórum.-

Se dispone que el secretario cumpla con lo dispuesto en los artículos ocho y nueve del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas quien procede a dar lectura a la lista de asistentes. El secretario forma el expediente del que habla el artículo veintisiete del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con los accionistas de la compañía que le corresponde el total de las acciones de la compañía:

El señor Aspiazu Falconi Andrés Gustavo propietario de $320.00 (Trescientos Veinte Dólares De Los Estados Unidos De América) que corresponden a Trescientos Veinte acciones todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles y con un valor de un dólar cada una de ellas, la presidencia declara legalmente instalada la junta general extraordinaria de accionistas.

El señor Estrada Wray Carlos Javier propietario de $480.00 (Cuatrocientos Ochenta Dólares De Los Estados Unidos De América) que corresponden a Cuatrocientos Ochenta Dólares acciones todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles y con un valor de un dólar cada una de ellas, la presidencia declara legalmente instalada la junta general extraordinaria de accionistas.

2. Lectura y Aprobación del orden del día

La señorita Paredes Araujo Michelle Maite dio lectura al siguiente orden del día:

1. Verificación del Quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Nombramiento de Secretario Ad-Hoc de la Asamblea General de Accionistas

4. Conocer y aprobar el informe del Administrador y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2012;
5. Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, El Estado de Flujo de Efectivo por el Método Directo y El Estado de Cambio en el Patrimonio correspondientes al ejercicio económico del año 2012;
6. Deliberación, votación y aprobación del informe del Administrador y Comisario y balance del ejercicio económico 2012
7. Lectura y aprobación del texto integral del acta.

3. Nombramiento de Secretario Ad-Hoc de la Asamblea General de Accionistas

Preside la sesión el Gerente General de la compañía PIOTESA S.A, El Señor Aspiazu Falconi Andrés Gustavo y actúa como Secretaria Ad-Hoc la Señorita Paredes Araujo Michelle Maite.

4. Conocer el informe del Administrador y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2012.

El Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Administrador y por el comisario de la compañía para lo cual se da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2012.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Comisario sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2012.

5. Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, El Estado de Flujo de Efectivo por el Método Directo y El Estado de Cambio en el Patrimonio correspondientes al ejercicio económico del año 2012:

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, El Estado de Flujo en Efectivo por el Método Directo y El Estado de Cambio en el Patrimonio correspondiente al ejercicio económico del año 2012, preparado y presentado por el Administrador, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio.

6. Deliberación, votación y aprobación del informe del Administrador y Comisario y de los Estados Financieros del ejercicio económico 2012.

En este estado de la Junta se toma 30 minutos de receso para la deliberación sobre el punto del orden del día. En el cual por decisión unánime del quórum decisorio según lo que establece el artículo 14 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, En Comandita por acciones y de Economía Mixta, han aprobado lo siguiente:

- La Junta General de Accionista, aprobó los informes de Administrador y Comisario.

La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Administrador las inquietudes del accionista, aprueba por unanimidad el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

7. Lectura y aprobación del Texto Integral del Acta

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente Acta. Una vez elaborada la misma se reinstalo la sesión y se procedió a dar lectura del Acta, la cual una vez leída por todos los asistentes, la aprobaron por unanimidad de votos y sin modificaciones. Se deja constancia que la presente sesión se da por concluida a las 16H00 del día de hoy.

Certifico que es fiel copia a su original que reposa en el libro de actas de Juntas Generales de la Compañía al cual me remito en caso de ser necesario. Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, suscriben la presente Acta los accionistas concurrentes a la sesión y que representan la totalidad del Capital Suscrito y pagado de la sociedad

f) **ANDRES GUSTAVO ASPIAZU FALCONI**
PRESIDENTE DE LA JUNTA Y ACCIONISTA

Con lo que termina la presente sesión, **Andrés Gustavo Aspiazu Falconi** y Secretaria Ad-Hoc **Paredes Araujo Michelle Maite**, certifico que la presente Acta y nómina de asistentes con sus respectivas firmas es la misma que reposa en los libros de la compañía. Guayaquil, Febrero 20 del 2013.-

Paredes Araujo Michelle Maite
SECRETARIA AD-HOC